Parlamento Europeo
2024-2029

Comisión de Control Presupuestario

2024/2025(DEC)

10.2.2025

ENMIENDAS
1 - 55

Proyecto de informe
Joachim Stanisław Brudziński
(PE764.993v02-00)

Aprobación de la gestión 2023: presupuesto general de la UE – Comité Económico y Social Europeo
(2024/2025(DEC))

Enmienda 1
Tamás Deutsch, Ondřej Knotek

Propuesta de Resolución
Apartado 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 bis. Recuerda que la Declaración de Budapest sobre el Nuevo Pacto para la Competitividad Europea ha establecido un plan para aprovechar el talento de Europa e invertir en capacidades para fomentar puestos de trabajo de alta calidad en toda la Unión, con el objetivo de reforzar el diálogo social, defender la igualdad de oportunidades y reducir las desigualdades, en consonancia con el pilar europeo de derechos sociales;

Or. en

Enmienda 2
Tamás Deutsch, Ondřej Knotek

Propuesta de Resolución
Apartado 3 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 ter. Recuerda que, según el Tratado de la Unión Europea, la finalidad de la Unión y sus instituciones es promover la paz, sus valores y el bienestar de sus pueblos, preservar la paz, evitar los conflictos y reforzar la seguridad internacional;

Or. en

Enmienda 3
Tamás Deutsch, Ondřej Knotek, Virginie Joron, Julien Sanchez

Propuesta de Resolución
Apartado 3 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 quater. Pide a la institución que se comprometa plenamente y maximice sus esfuerzos con todas sus medidas y activos disponibles para promover la paz y poner fin a la guerra en Ucrania lo antes posible, y que mantenga la paz y refuerce la seguridad europea;

Or. en

Enmienda 4
Tamás Deutsch

Propuesta de Resolución
Apartado 3 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 quinquies. Recuerda que, según el Tratado de la Unión Europea, la Unión y sus instituciones deben respetar la igualdad de los Estados miembros ante los Tratados, así como su identidad nacional, inherente a las estructuras fundamentales políticas y constitucionales de estos, también en lo referente a la autonomía local y regional;

Or. en

Enmienda 5
Tamás Deutsch, Ondřej Knotek, Virginie Joron, Julien Sanchez

Propuesta de Resolución
Apartado 3 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 sexies. Pide a la institución que respete siempre la igualdad de los Estados miembros y que trate a todos los Estados miembros por igual y respete su soberanía y su identidad nacional, inherente a las

estructuras fundamentales políticas y constitucionales de estos, también en lo referente a la autonomía local y regional;

Or. en

Enmienda 6
Virginie Joron, Tamás Deutsch, Julien Sanchez

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Observa que, en 2023, el presupuesto definitivo adoptado para el Comité ascendió a ***158 767 970*** EUR, lo que representa un aumento global del 4,1 % en comparación con 2022; toma nota de que, según las respuestas del Comité al cuestionario presentado por la Comisión de Control Presupuestario para la aprobación de la gestión presupuestaria de 2023 (en lo sucesivo, «cuestionario») y el informe anual de actividades del Comité para 2023 (en lo sucesivo, «informe anual»), la línea presupuestaria dedicada a retribuciones y dietas (gastos del personal y los miembros del Comité) aumentó un 8,4 % entre 2022 y 2023 debido a la inflación; toma nota de que, según el cuestionario, el presupuesto para prestaciones de personal externo para la explotación, la realización y el mantenimiento de sistemas informáticos aumentó un 33,70 % entre 2022 y 2023 debido a que, en 2023, el Comité abordó de forma prioritaria la aplicación de su estrategia digital para el período 2024-2026; observa que, por lo demás, la distribución de los créditos entre las demás líneas presupuestarias del presupuesto del Comité para 2023 es similar a la de ejercicios anteriores;	4. Observa que, en 2023, el presupuesto definitivo adoptado para el Comité ascendió a ***158 767 970*** EUR, lo que representa ***un presupuesto elevado y*** un aumento global del 4,1 % en comparación con 2022; toma nota de que, según las respuestas del Comité al cuestionario presentado por la Comisión de Control Presupuestario para la aprobación de la gestión presupuestaria de 2023 (en lo sucesivo, «cuestionario») y el informe anual de actividades del Comité para 2023 (en lo sucesivo, «informe anual»), la línea presupuestaria dedicada a retribuciones y dietas (gastos del personal y los miembros del Comité) aumentó un 8,4 % entre 2022 y 2023 debido a la inflación; toma nota de que, según el cuestionario, el presupuesto para prestaciones de personal externo para la explotación, la realización y el mantenimiento de sistemas informáticos aumentó un 33,70 % entre 2022 y 2023 debido a que, en 2023, el Comité abordó de forma prioritaria la aplicación de su estrategia digital para el período 2024-2026; observa que, por lo demás, la distribución de los créditos entre las demás líneas presupuestarias del presupuesto del Comité para 2023 es similar a la de ejercicios anteriores;

Or. fr

Enmienda 7
Tomáš Zdechovský

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Observa que la prórroga de créditos del ejercicio 2023 al ejercicio 2024 ascendió a 13 827 713 EUR (es decir, aproximadamente el 8,70 % del presupuesto del Comité para 2023), lo que representa una disminución en comparación con el nivel registrado en el ejercicio anterior de ***20 162 518*** EUR (es decir, aproximadamente el 13 % del presupuesto del Comité para 2022); observa asimismo con satisfacción que el porcentaje de ejecución de los créditos prorrogados de 2022 a 2023 fue del 86,76 % en 2023, frente al 76,91 % en 2022;	6. Observa que la prórroga de créditos del ejercicio 2023 al ejercicio 2024 ascendió a 13 827 713 EUR (es decir, aproximadamente el 8,70 % del presupuesto del Comité para 2023), lo que representa una disminución en comparación con el nivel registrado en el ejercicio anterior de ***20 162 518*** EUR (es decir, aproximadamente el 13 % del presupuesto del Comité para 2022); observa asimismo con satisfacción que el porcentaje de ejecución de los créditos prorrogados de 2022 a 2023 fue del 86,76 % en 2023, frente al 76,91 % en 2022; ***anima al Comité a que siga haciendo un uso eficiente de los fondos proporcionados;***

Or. en

Enmienda 8
Pasquale Tridico

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Recuerda que la Decisión del Consejo de 25 de mayo de 2023 establece el importe de las dietas por la participación a distancia de los miembros del Comité en reuniones no estatutarias en 145 EUR por reunión a distancia por día, lo que representa el 50 % de la dieta diaria por asistencia presencial en 2023; observa con satisfacción que, según el informe de seguimiento del Comité a la Resolución del Parlamento sobre la ejecución del presupuesto del Comité para el ejercicio	9. Recuerda que la Decisión del Consejo de 25 de mayo de 2023 establece el importe de las dietas por la participación a distancia de los miembros del Comité en reuniones no estatutarias en 145 EUR por reunión a distancia por día, lo que representa el 50 % de la dieta diaria por asistencia presencial en 2023; ***considera que, a pesar de que la asistencia a distancia es un instrumento importante para las instituciones modernas —dado que, entre otras cosas, reduce los costes de***

2022 (en lo sucesivo, «informe de seguimiento»), la aplicación de esta decisión ya ha generado ahorros presupuestarios de ***1 677 000*** EUR debido a la reducción de las dietas y los gastos de viaje pagados, así como un ahorro medioambiental de unas 553,66 toneladas de CO_2 debido a la menor cantidad de desplazamientos realizados en 2023; toma nota de que, según el informe anual, el número de días de reunión a distancia reembolsados ascendió a ***2 006*** (frente a ***6 259*** en 2022), con una duración media de tres horas por reunión y un coste total de ***294 930*** EUR en 2023 (frente a ***922 925*** EUR en 2022); acoge con satisfacción los múltiples controles llevados a cabo por el Comité para demostrar que un miembro asiste a una reunión a distancia antes del pago de la dieta;

las reuniones y permite una participación más amplia—, la asignación de una dieta por la asistencia a distancia a las reuniones, incluso si se reduce y se destina únicamente a algunos tipos de actos, resulta difícil de entender para el público, sobre todo si se tiene en cuenta la diferencia abonada a los miembros del Comité y a los miembros del CDR por la asistencia a distancia; observa con satisfacción que, según el informe de seguimiento del Comité a la Resolución del Parlamento sobre la ejecución del presupuesto del Comité para el ejercicio 2022 (en lo sucesivo, «informe de seguimiento»), la aplicación de esta decisión ya ha generado ahorros presupuestarios de ***1 677 000*** EUR debido a la reducción de las dietas y los gastos de viaje pagados, así como un ahorro medioambiental de unas 553,66 toneladas de CO_2 debido a la menor cantidad de desplazamientos realizados en 2023; toma nota de que, según el informe anual, el número de días de reunión a distancia reembolsados ascendió a ***2 006*** (frente a ***6 259*** en 2022), con una duración media de tres horas por reunión y un coste total de ***294 930*** EUR en 2023 (frente a ***922 925*** EUR en 2022); acoge con satisfacción los múltiples controles llevados a cabo por el Comité para demostrar que un miembro asiste a una reunión a distancia antes del pago de la dieta;

Or. en

Enmienda 9
Virginie Joron, Tamás Deutsch

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Observa una disminución en los créditos del ejercicio actual para la línea	11. Observa una disminución ***insuficiente*** en los créditos del ejercicio

presupuestaria 1004 (gastos de viaje de los miembros, incluidas las dietas de estancia para reuniones) de ***19 790 000*** EUR en 2022 (de los que se pagaron ***15 895 000 EUR) a 19 761 000*** EUR en 2023 (de los que se pagaron ***18 344 000*** EUR); constata con satisfacción una mejora en el porcentaje de ejecución de estos créditos, que pasó del 80,31 % en 2022 al 92,83 % en 2023; ***observa*** que el presidente del Comité ***participó*** en 35 misiones por un total de ***71 926*** EUR en 2023, frente a 26 misiones por un total de ***38 042*** EUR en 2022;	actual para la línea presupuestaria 1004 (gastos de viaje de los miembros, incluidas las dietas de estancia para reuniones) de ***19 790 000*** EUR en 2022 (de los que se pagaron ***15 895 000 EUR) a 19 761 000*** EUR en 2023 (de los que se pagaron ***18 344 000*** EUR); constata con satisfacción una mejora en el porcentaje de ejecución de estos créditos, que pasó del 80,31 % en 2022 al 92,83 % en 2023; ***manifiesta su estupefacción por el hecho de*** que el presidente del Comité ***participara*** en 35 misiones por un total de ***71 926*** EUR en 2023, frente a 26 misiones por un total de ***38 042*** EUR en 2022;

Or. fr

Enmienda 10
Tomáš Zdechovský

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Observa que, según el cuestionario, la Dirección conjunta de Innovación y Tecnología de la Información del Comité y del CDR asigna alrededor del 3 % de su presupuesto informático a la ciberseguridad, lo que está lejos del objetivo del 10 % previsto en la legislación pertinente; pide a los colegisladores y a la Comisión que lo tengan en cuenta en el marco del procedimiento presupuestario anual;	*(No afecta a la versión española).*

Or. en

Enmienda 11
Tamás Deutsch

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 bis. Pide a la institución que evalúe la manera en que falló el marco regulador del Parlamento Europeo para evitar la corrupción y el fraude, que permitió que diputados al Parlamento participaran activamente en una red de tipo mafioso que ha cometido actos de corrupción y blanqueo de capitales durante varios años sin que se detectara;

Or. en

Enmienda 12
Tamás Deutsch

Propuesta de Resolución
Apartado 13 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 ter. Pide a la institución que extraiga lecciones y conclusiones sobre sus propias normas y procedimientos internos, teniendo en cuenta la revisión del Reglamento interno y del Código de conducta del Parlamento de septiembre de 2023; recomienda a la institución, no obstante, que presente formas nuevas y más sólidas de intensificar la lucha contra el fraude y de proteger plenamente los intereses financieros de la Unión;

Or. en

Enmienda 13
Virginie Joron, Tamás Deutsch, Julien Sanchez

Propuesta de Resolución
Apartado 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 bis. Pide que la Secretaría del Parlamento Europeo ponga a disposición

de los diputados al Parlamento Europeo y del público los informes del Comité Económico y Social Europeo durante los debates y las votaciones a través de la aplicación e-committee del Parlamento Europeo;

Or. fr

Enmienda 14
Csaba Molnár, Claudiu Manda

Propuesta de Resolución
Apartado 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 bis. Elogia las iniciativas emprendidas por el Comité destinadas a fomentar la participación activa de la juventud en el proceso de elaboración de políticas;

Or. en

Enmienda 15
Caterina Chinnici

Propuesta de Resolución
Apartado 18 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 bis. Observa que en 2023 se llevó a cabo una reestructuración del Servicio de Auditoría Interna, en el marco del cual se reforzó el cumplimiento de las normas internacionales de auditoría y se racionalizó y documentó todo su proceso;

Or. en

Enmienda 16
Tamás Deutsch

Propuesta de Resolución
Apartado 21 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 bis. Recuerda que, según el Tratado de la Unión Europea, la Unión y sus instituciones deben promover la solidaridad y la igualdad entre mujeres y hombres;

Or. en

Enmienda 17
Tomáš Zdechovský

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
22. Acoge con satisfacción los continuos esfuerzos del Comité por mejorar su marco de recursos humanos con vistas a convertirse en un empleador atractivo y en un lugar de trabajo ***plenamente inclusivo*** en el que se valore a las personas y estas puedan desarrollar todo su potencial; observa que, en el marco de la aplicación de su estrategia de recursos humanos para el período 2023-2025, el Comité cumplió varios hitos clave en 2023, gracias a la adopción de nuevas decisiones sobre las condiciones de trabajo (trabajo híbrido, horas extraordinarias, permisos especiales), la estrategia y el plan de acción en materia de diversidad e inclusión para el período 2023-2027, la movilidad del personal y la metodología sobre puestos sensibles, así como sobre el sistema de evaluación y promoción del personal, entre otros; observa con agrado los resultados positivos de la encuesta de satisfacción del personal publicada en mayo de 2023, en la que tanto el personal en general como quienes ocupan puestos directivos expresaron altos niveles de satisfacción sobre diversas cuestiones relacionadas con	22. Acoge con satisfacción los continuos esfuerzos del Comité por mejorar su marco de recursos humanos con vistas a convertirse en un empleador atractivo y en un lugar de trabajo en el que se valore a las personas y estas puedan desarrollar todo su potencial; observa que, en el marco de la aplicación de su estrategia de recursos humanos para el período 2023-2025, el Comité cumplió varios hitos clave en 2023, gracias a la adopción de nuevas decisiones sobre las condiciones de trabajo (trabajo híbrido, horas extraordinarias, permisos especiales), la estrategia y el plan de acción en materia de diversidad e inclusión para el período 2023-2027, la movilidad del personal y la metodología sobre puestos sensibles, así como sobre el sistema de evaluación y promoción del personal, entre otros; observa con agrado los resultados positivos de la encuesta de satisfacción del personal publicada en mayo de 2023, en la que tanto el personal en general como quienes ocupan puestos directivos expresaron altos niveles de satisfacción sobre diversas cuestiones relacionadas con los recursos

los recursos humanos, en particular las relacionadas con las modalidades de trabajo, un asunto en el que, al parecer, el Comité ha encontrado un equilibrio perfecto;	humanos, en particular las relacionadas con las modalidades de trabajo, un asunto en el que, al parecer, el Comité ha encontrado un equilibrio perfecto;

Or. en

Enmienda 18
Michal Wiezik, Olivier Chastel, Vlad Vasile-Voiculescu, Gilles Boyer

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
23. Observa que el Comité ha sido un importador neto de talento (de otras instituciones) por segundo año consecutivo como consecuencia de la aplicación de un plan específico de atractivo y retención; admite, no obstante, los retos persistentes debidos al hecho de depender de agentes temporales por la falta de listas de reserva de la EPSO, lo que conlleva riesgos para la retención de conocimientos especializados;	23. Observa que el Comité ha sido un importador neto de talento (de otras instituciones) por segundo año consecutivo como consecuencia de la aplicación de un plan específico de atractivo y retención; admite, no obstante, los retos persistentes debidos al hecho de depender de agentes temporales por la falta de listas de reserva de la EPSO, lo que conlleva riesgos para la retención de conocimientos especializados; ***subraya la importancia del personal permanente para mantener las capacidades, la continuidad y un entorno de trabajo productivo; recomienda posibles iniciativas del Comité para responder a estos retos organizando, por ejemplo, concursos internos;***

Or. en

Enmienda 19
Csaba Molnár, Claudiu Manda

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
24. Observa que, con el fin de distribuir mejor sus escasos recursos, en 2023 se	24. Observa que, con el fin de distribuir mejor sus escasos recursos, en 2023 se

finalizó una auditoría externa encargada por el Comité para llevar a cabo una cartografía de sus recursos humanos; señala que los resultados de la auditoría confirmaron la elevada carga de trabajo en muchos servicios diferentes del Comité, lo que pone en riesgo el cumplimiento de la misión y de las obligaciones del Comité; pide al Comité que aplique las recomendaciones de dicha auditoría ***y siga dedicando esfuerzos a la optimización y la eficiencia en términos de costes***;	finalizó una auditoría externa encargada por el Comité para llevar a cabo una cartografía de sus recursos humanos; señala ***con preocupación*** que los resultados de la auditoría confirmaron la elevada carga de trabajo en muchos servicios diferentes del Comité, lo que pone en riesgo el cumplimiento de la misión y de las obligaciones del Comité; pide al Comité que aplique las recomendaciones de dicha auditoría***, incluida la revisión del sistema de evaluación y rendimiento para 2025, la adopción de la nueva decisión sobre las condiciones de trabajo y la supervisión periódica de la participación del personal; destaca la importancia de la planificación estratégica de la plantilla para optimizar la asignación de recursos, garantizar la armonización con las prioridades de alto nivel establecidas por las autoridades políticas y proseguir sus esfuerzos en materia de rentabilidad***;

Or. en

Enmienda 20
Csaba Molnár, Claudiu Manda

Propuesta de Resolución
Apartado 25 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	25 bis. Recuerda que el Comité adoptó la Decisión 282/23A, que se hizo efectiva el 1 de enero de 2024, por la que se establece una política de trabajo híbrido flexible y basado en la confianza, al tiempo que se ofrece al personal un mejor equilibrio entre la vida profesional y la vida privada y se mejora la adaptabilidad y la eficiencia; pide al Comité que informe a la autoridad de aprobación de la gestión sobre las novedades al respecto a su debido tiempo;

Or. en

Enmienda 21
Csaba Molnár, Claudiu Manda, Marit Maij

Propuesta de Resolución
Apartado 25 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	25 ter. Acoge con satisfacción el nombramiento de una secretaria general en enero de 2024, como un avance positivo hacia la consecución del equilibrio de género; observa con preocupación, no obstante, que solo uno de cada siete puestos de alta dirección está ocupado actualmente por una mujer, lo que representa una disminución en comparación con 2022; subraya la urgente necesidad de intensificar los esfuerzos para promover la igualdad de género en los niveles más altos del Comité, garantizando una representación equilibrada en consonancia con los compromisos de la institución con la diversidad y la inclusión;

Or. en

Enmienda 22
Pasquale Tridico

Propuesta de Resolución
Apartado 26 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	26 bis. Lamenta que el porcentaje de mujeres en la alta dirección siguiera siendo bajo en 2023 y que, a pesar del nombramiento de una secretaria general a principios de 2024, la proporción se mantenga en un mero 40 %; acoge con satisfacción, no obstante, que el Comité considere el equilibrio de género de su personal y, en particular, de la alta dirección como un factor importante, e

invita al Comité a mejorar la situación;

Or. en

Enmienda 23
Csaba Molnár, Claudiu Manda, Marit Maij

Propuesta de Resolución
Apartado 27 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	27 bis. Lamenta que el Comité no haya podido facilitar datos sobre casos de agotamiento profesional en 2023; reconoce las limitaciones en materia de protección de datos, pero destaca el valor de los datos estadísticos anonimizados para apoyar decisiones de gestión informadas; observa con preocupación las conclusiones que ponen de relieve la elevada carga de trabajo en varios servicios debido a la limitación de los recursos humanos; acoge con satisfacción la adopción de nuevas modalidades de trabajo como un paso positivo, pero anima al Comité a que adopte nuevas medidas para garantizar la publicación de datos anonimizados sobre los casos de agotamiento profesional;

Or. en

Enmienda 24
Pasquale Tridico

Propuesta de Resolución
Apartado 27 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	27 bis. Expresa su preocupación por la respuesta que ha dado el Comité en el informe de seguimiento en relación con los casos de agotamiento profesional, rechazando la posición de que el

agotamiento profesional como tal no es un diagnóstico médico reconocido y que las razones del agotamiento profesional pueden ser múltiples; recuerda la importancia de los datos estadísticos sobre el agotamiento profesional para contribuir a definir las decisiones sobre el bienestar del personal, que también deben basarse en las lecciones extraídas de experiencias pasadas muy desafortunadas y en evaluaciones externas del marco actual;

Or. en

Enmienda 25
Csaba Molnár, Claudiu Manda, Marit Maij

Propuesta de Resolución
Apartado 27 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	27 ter. Acoge con satisfacción la adopción de la nueva estrategia de diversidad e inclusión, en vigor hasta 2027; elogia las acciones específicas de sensibilización sobre la discapacidad emprendidas a principios de 2024; observa con satisfacción que la formación en materia de diversidad e inclusión sigue siendo obligatoria para los directivos y sigue estando recomendada para el personal; reconoce el firme compromiso del Comité con el fomento de un lugar de trabajo plenamente inclusivo; anima al Comité a que adopte nuevas medidas para supervisar la representación de los trabajadores con discapacidad y garantizar la publicación de datos anonimizados a este respecto;

Or. en

Enmienda 26
Csaba Molnár, Claudiu Manda

Propuesta de Resolución
Apartado 28

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
28. Toma nota de que el Comité prosiguió su proceso de reforma interna con la adopción de una decisión sobre las disposiciones generales de aplicación relativas a las investigaciones administrativas y las normas de aplicación de los procedimientos disciplinarios en 2023; elogia al Comité por haber dado este último paso necesario para aplicar plenamente las medidas para un marco ético reforzado del Comité; toma nota de que, según el informe de seguimiento, el Comité y el auditor interno han acordado un plan de acción relativo a la auditoría en materia de ética e integridad del Comité, con ocho recomendaciones aplicadas y cerradas y dos recomendaciones aún abiertas que deben aplicarse a más tardar en marzo de 2025; pide al Comité que mantenga informada a la autoridad de aprobación de la gestión sobre los avances realizados en esa cuestión;	*(No afecta a la versión española).*

Or. en

Enmienda 27
Damian Boeselager
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 30

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
30. Observa que en 2023 se informó de una denuncia por acoso, que se cerró el mismo año, como resultado de la investigación y la mediación del Comité, sin que se impusieran sanciones; recuerda que el Comité es parte civil en los procesos judiciales en curso iniciados por las autoridades nacionales belgas contra un	30. Observa que en 2023 se informó de una denuncia por acoso, que se cerró el mismo año, como resultado de la investigación y la mediación del Comité, sin que se impusieran sanciones; recuerda que el Comité es parte civil en los procesos judiciales en curso iniciados por las autoridades nacionales belgas contra un

antiguo miembro acusado de mala conducta, actualmente en los tribunales belgas; pide al Comité que informe al Parlamento de los avances en relación con este caso;	antiguo miembro acusado de mala conducta, actualmente en los tribunales belgas; pide al Comité que informe al Parlamento de los avances en relación con este caso; ***pide la creación de un organismo de supervisión independiente en el seno del CESE para supervisar la aplicación de las políticas de lucha contra el acoso, llevar a cabo revisiones anuales de los casos notificados y publicar un informe anual sobre la integridad en el lugar de trabajo;***

Or. en

Enmienda 28
Csaba Molnár, Claudiu Manda, Marit Maij

Propuesta de Resolución
Apartado 30

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
30. Observa que en 2023 se informó de una denuncia por acoso, que se cerró el mismo año, como resultado de la investigación y la mediación del Comité, sin que se impusieran sanciones; recuerda que el Comité es parte civil en los procesos judiciales en curso iniciados por las autoridades nacionales belgas contra un antiguo miembro acusado de mala conducta, actualmente en los tribunales belgas; pide al Comité que informe al Parlamento de los avances en relación con este caso;	30. Observa que en 2023 se informó de una denuncia por acoso, que se cerró el mismo año, como resultado de la investigación y la mediación del Comité, sin que se impusieran sanciones; recuerda que el Comité es parte civil en los procesos judiciales en curso iniciados por las autoridades nacionales belgas contra un antiguo miembro acusado de mala conducta, actualmente en los tribunales belgas; pide al Comité que informe al Parlamento de los avances en relación con este caso; ***considera que el fomento de una cultura de respeto y dignidad, respaldada por una política de tolerancia cero en materia de acoso, es crucial para prevenir futuras acusaciones y garantizar un entorno de trabajo seguro e inclusivo en el Comité;***

Or. en

Enmienda 29

Pasquale Tridico

Propuesta de Resolución
Apartado 30 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	30 bis. Reitera que se requiere una política de tolerancia cero contra el acoso para proteger el bienestar del personal, que constituye un deber de todo empleador; recuerda que, a la hora de abordar las denuncias de acoso, debe aplicarse un enfoque basado en las lecciones extraídas para evitar cualquier posible irregularidad; sigue considerando que una investigación externa e independiente del asunto que está siendo objeto de un procedimiento judicial actualmente sería beneficiosa para mejorar la respuesta del Comité ante casos similares;

Or. en

Enmienda 30
Csaba Molnár, Claudiu Manda

Propuesta de Resolución
Apartado 31

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
31. Observa que en 2023 se iniciaron dos casos de la OLAF, que fueron desestimados el mismo año: uno, por falta de pruebas suficientes, y el otro, remitido al Comité para su seguimiento; pide al Comité que mantenga informada a la autoridad de aprobación de la gestión sobre los avances realizados en el segundo caso; observa, además, que el Defensor del Pueblo inició una investigación en 2023 en relación con la gestión de un caso que incluía acusaciones de acoso; pide al Comité que informe a la autoridad de aprobación de la gestión de los resultados de dicha investigación;	31. ***Valora positivamente la disposición del Comité a cooperar con los órganos de investigación de la Unión, a saber, la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF), la Fiscalía Europea y el Defensor del Pueblo;*** Observa que en 2023 se iniciaron dos casos de la OLAF, que fueron desestimados el mismo año: uno, por falta de pruebas suficientes, y el otro, remitido al Comité para su seguimiento; pide al Comité que mantenga informada a la autoridad de aprobación de la gestión sobre los avances realizados en el segundo caso; observa, además, que el Defensor del Pueblo inició

	una investigación en 2023 en relación con la gestión de un caso que incluía acusaciones de acoso; pide al Comité que informe a la autoridad de aprobación de la gestión de los resultados de dicha investigación;

Or. en

Enmienda 31
Damian Boeselager
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 32

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
32. Toma nota con satisfacción del trabajo del Comité en favor de una mayor transparencia en sus actividades en 2023; observa, en este contexto, la adopción de una decisión por la que se amplía el abanico de documentos disponibles en línea a través del Registro de transparencia, como las actas de las reuniones del Comité y las listas de asistencia, así como una decisión por la que se solicita a los miembros del Comité que se reúnan únicamente con partes interesadas registradas, publiquen su lista de reuniones y adjunten su «huella legislativa» a sus dictámenes; valora positivamente que el Comité publique información en línea sobre su presupuesto anual, indicadores de rendimiento, gasto o contratación pública;	32. Toma nota con satisfacción del trabajo del Comité en favor de una mayor transparencia en sus actividades en 2023; observa, en este contexto, la adopción de una decisión por la que se amplía el abanico de documentos disponibles en línea a través del Registro de transparencia, como las actas de las reuniones del Comité y las listas de asistencia, así como una decisión por la que se solicita a los miembros del Comité que se reúnan únicamente con partes interesadas registradas, publiquen su lista de reuniones y adjunten su «huella legislativa» a sus dictámenes; valora positivamente que el Comité publique información en línea sobre su presupuesto anual, indicadores de rendimiento, gasto o contratación pública; ***pide que se publiquen todas las reuniones celebradas por los miembros del CESE con terceros;***

Or. en

Enmienda 32
Caterina Chinnici

Propuesta de Resolución

Apartado 33 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	33 bis. Observa que, el 21 de marzo de 2023, la Mesa del Comité adoptó varias medidas de transparencia de conformidad con los principios establecidos en relación con el Registro de Transparencia de la UE, como una recomendación para que los miembros titulares de cargos se reúnan únicamente con las partes interesadas registradas, la obligación de que los miembros titulares de cargos publiquen sus listas de reuniones y la posibilidad de que los ponentes utilicen una «huella legislativa» a título voluntario; toma nota de que se han adoptado varias medidas para aplicar la decisión de la Mesa, incluida la publicación de una nota de servicio en la que se establecen las modalidades prácticas para la aplicación de la decisión, una campaña formativa de sensibilización y las disposiciones sobre modelos de mensajes que deben incluirse en la correspondencia entre los miembros del Comité y las partes interesadas externas, en los que se anima a la adhesión al Registro de Transparencia de la UE (si procede);

Or. en

Enmienda 33
Damian Boeselager
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 33 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	33 ter. Insta al CESE a que lleve a cabo un seguimiento en tiempo real de los conflictos de intereses declarados, exigiendo a todos los miembros y al personal directivo que publiquen

anualmente los intereses financieros, los activos y las afiliaciones externas, a fin de evitar influencias indebidas en la toma de decisiones;

Or. en

Enmienda 34
Damian Boeselager
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 33 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	33 bis. Pide la introducción de un período de incompatibilidad obligatorio de dos años para los antiguos miembros del CESE antes de que puedan participar en actividades de presión o consultoría o ejercer funciones de asesoría vinculadas a la toma de decisiones de la Unión, garantizando salvaguardias más sólidas frente a los conflictos de intereses;

Or. en

Enmienda 35
Pasquale Tridico

Propuesta de Resolución
Apartado 34

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
34. Observa la ausencia de casos en los ámbitos del fraude, los conflictos de intereses y la denuncia de irregularidades en 2023; observa, además, que se revisó la eficacia de las medidas de lucha contra el fraude del Comité**,** con el fin de desarrollar una estrategia de lucha contra el fraude con acciones para mejorar el sistema general de lucha contra el fraude; pide al Comité que mantenga informada a la autoridad de	34. Observa la ausencia de casos en los ámbitos del fraude, los conflictos de intereses y la denuncia de irregularidades en 2023; observa, además, que se revisó la eficacia de las medidas de lucha contra el fraude del Comité con el fin de desarrollar una estrategia de lucha contra el fraude***, de la que aún se carece a pesar de las múltiples peticiones formuladas por el Parlamento en sus resoluciones de***

aprobación de la gestión sobre los resultados ***al respecto***;	***aprobación de la gestión,*** con acciones para mejorar el sistema general de lucha contra el fraude; ***recuerda la importancia de una estrategia global de lucha contra el fraude y*** pide al Comité que mantenga informada a la autoridad de aprobación de la gestión sobre los resultados ***de este proceso, que debería haber culminado con la adopción de una estrategia de lucha contra el fraude en 2024***;

Or. en

Enmienda 36
Csaba Molnár, Claudiu Manda

Propuesta de Resolución
Apartado 34

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
34. Observa la ausencia de casos en los ámbitos del fraude, los conflictos de intereses y la denuncia de irregularidades en 2023; observa, además, que se revisó la eficacia de las medidas de lucha contra el fraude del Comité, con el fin de desarrollar una estrategia de lucha contra el fraude con acciones para mejorar el sistema general de lucha contra el fraude; pide al Comité que mantenga informada a la autoridad de aprobación de la gestión sobre los resultados al respecto;	34. Observa la ausencia de casos en los ámbitos del fraude, los conflictos de intereses y la denuncia de irregularidades en 2023; observa, además, que se revisó la eficacia de las medidas de lucha contra el fraude del Comité, con el fin de desarrollar una estrategia de lucha contra el fraude con acciones para mejorar el sistema general de lucha contra el fraude; pide ***la rápida adopción de esta estrategia, y pide*** al Comité que mantenga informada a la autoridad de aprobación de la gestión sobre los resultados al respecto;

Or. en

Enmienda 37
Caterina Chinnici

Propuesta de Resolución
Apartado 39 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	39 bis. Observa que en octubre de 2023 se

	adoptaron directrices para los miembros del personal sobre el uso de la inteligencia artificial (IA), que se organizó una sesión informativa para todos los miembros del personal en la que se destacaron las oportunidades y los retos y que se facilitó más información a los miembros del personal a través de artículos basados en el conocimiento publicados en la intranet del Comité, al objeto de aumentar la sensibilización;

Or. en

Enmienda 38
Damian Boeselager
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 40 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	40 bis. Insta al CESE a que aumente su presupuesto de ciberseguridad hasta al menos el 10 % de su gasto informático total, de conformidad con las Directivas de ciberseguridad de la Unión, garantizando una mayor protección contra las ciberamenazas, especialmente en el caso de los datos sensibles relacionados con cuestiones políticas y presupuestarias;

Or. en

Enmienda 39
Caterina Chinnici

Propuesta de Resolución
Apartado 41

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
41. Toma conocimiento del informe del Comité, de 3 de junio de 2024, en el que se	41. Toma conocimiento del informe del Comité, de 3 de junio de 2024, en el que se

informa a la autoridad de aprobación de la gestión sobre la política inmobiliaria del Comité, de conformidad con el artículo 266, apartado 1, del Reglamento Financiero de la Unión; observa con satisfacción que, según dicho informe, el Comité, junto con el CDR, logró una de las principales prioridades de su estrategia inmobiliaria de 2017, a saber, la «concentración geográfica de los edificios»; observa, además, que este logro ya generó ahorros debido al menor coste del alquiler de la totalidad del edificio VMA, en comparación con los tres inmuebles alquilados anteriormente; entiende que estos ahorros ascienden aproximadamente a 1,8 millones EUR, lo que, según dicho informe, equivale al alquiler pagado por el edificio B100;	informa a la autoridad de aprobación de la gestión sobre la política inmobiliaria del Comité, de conformidad con el artículo 266, apartado 1, del Reglamento Financiero de la Unión; observa con satisfacción que, según dicho informe, el Comité, junto con el CDR, logró una de las principales prioridades de su estrategia inmobiliaria de 2017, a saber, la «concentración geográfica de los edificios»; observa, además, que este logro ya generó ahorros debido al menor coste del alquiler de la totalidad del edificio VMA, en comparación con los tres inmuebles alquilados anteriormente; entiende que estos ahorros ascienden aproximadamente a 1,8 millones EUR, lo que, según dicho informe, equivale al alquiler pagado por el edificio B100; ***toma nota de que el Comité está trabajando actualmente en la actualización de su estrategia inmobiliaria a largo plazo de 2017, y que esta labor debería concluir para finales de 2025; pide al Comité que mantenga informada a la autoridad de aprobación de la gestión sobre los resultados al respecto;***
	Or. en

Enmienda 40
Damian Boeselager
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 46 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	46 bis. Pide al CESE que establezca una hoja de ruta vinculante para lograr la neutralidad climática de aquí a 2035, que incluya objetivos claros en materia de eficiencia energética, reducción de las emisiones relacionadas con los desplazamientos e incremento del uso de fuentes de energía renovables en sus edificios; insta al Comité a que informe

anualmente sobre sus avances en la reducción de su huella de carbono;

Or. en

Enmienda 41
Damian Boeselager
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 46 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	46 ter. Pide al CESE que establezca objetivos anuales vinculantes de sostenibilidad en consonancia con el Pacto Verde Europeo, incluida una reducción del 50 % de las emisiones de carbono de aquí a 2030, la priorización de la contratación pública ecológica y la plena adopción de flujos de trabajo sin papel para 2026;

Or. en

Enmienda 42
Damian Boeselager
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 48 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	48 bis. Insta al CESE a que elimine gradualmente los sistemas de calefacción y refrigeración con combustibles fósiles en todos sus edificios de aquí a 2028, que introduzca cláusulas de sostenibilidad obligatorias en todos los nuevos contratos y que aumente la proporción del uso de energía solar y renovable en sus instalaciones hasta al menos el 40 % de aquí a 2030;

Or. en

Enmienda 43
Damian Boeselager
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 48

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
48. ***Toma nota de*** que el Comité ***adoptó*** una estrategia de ahorro energético con medidas a corto, medio y largo plazo; observa, en este contexto, que el Comité inició una auditoría medioambiental de todos sus edificios, con el fin de determinar, entre otras cosas, el nivel de eficiencia energética de las estructuras y equipos actuales, así como de estimar el rendimiento medioambiental de las inversiones necesarias en comparación con los costes generales (mantenimiento, consumo, etc.) a lo largo de un período de treinta años; observa, además, que se han previsto estudios sobre medidas de eficiencia energética para 2024 y 2025; pide al Comité que mantenga informada a la autoridad de aprobación de la gestión sobre los avances realizados en estas cuestiones;	48. ***Celebra*** que el Comité ***adoptara*** una estrategia de ahorro energético con medidas a corto, medio y largo plazo; observa, en este contexto, que el Comité inició una auditoría medioambiental de todos sus edificios, con el fin de determinar, entre otras cosas, el nivel de eficiencia energética de las estructuras y equipos actuales, así como de estimar el rendimiento medioambiental de las inversiones necesarias en comparación con los costes generales (mantenimiento, consumo, etc.) a lo largo de un período de treinta años; observa, además, que se han previsto estudios sobre medidas de eficiencia energética para 2024 y 2025; pide al Comité que mantenga informada a la autoridad de aprobación de la gestión sobre los avances realizados en estas cuestiones;

Or. en

Enmienda 44
Csaba Molnár, Claudiu Manda

Propuesta de Resolución
Apartado 49

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
49. Recuerda que, en 2022, la electricidad generada por los paneles solares del Comité fue de 15,5 MWh, es decir, el 0,25 % del consumo anual del	49. Recuerda que, en 2022, la electricidad generada por los paneles solares del Comité fue de 15,5 MWh, es decir, el 0,25 % del consumo anual del

Comité, mientras que en 2023 se redujo a 5,75 MWh; ***pide al Comité que valore, e informe en consecuencia a la autoridad de aprobación de la gestión, si este bajo rendimiento se debe a razones objetivas, como la insuficiencia del número de paneles solares necesarios, o si debe interrumpirse en el Comité la inversión en paneles solares;*** observa con satisfacción que, según el cuestionario, el Comité está predicando con el ejemplo en lo que respecta a las medidas y acciones adoptadas en favor de la movilidad sostenible;	Comité, mientras que en 2023 se redujo a 5,75 MWh; observa con satisfacción que, según el cuestionario, el Comité está predicando con el ejemplo en lo que respecta a las medidas y acciones adoptadas en favor de la movilidad sostenible;

Or. en

Enmienda 45
Pasquale Tridico

Propuesta de Resolución
Apartado 50

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
50. Elogia la estrecha cooperación establecida por el Comité con el CDR a nivel administrativo, a través del nuevo acuerdo de cooperación firmado en 2022, en virtud del cual ambos comités comparten locales y servicios conjuntos en los ámbitos de traducción, infraestructura, logística, seguridad, contratación pública, gestión financiera y tecnologías de la información, manteniendo al mismo tiempo la plena autonomía institucional; acoge con satisfacción la evolución positiva registrada en 2023, cuando ambos comités acordaron el desarrollo y la financiación de un espacio de comunicación compartido con instalaciones audiovisuales conjuntas en el edificio JDE; pide al Comité que determine los ahorros presupuestarios realizados durante el primer año de aplicación de dicho acuerdo en el ámbito audiovisual, y que informe al Parlamento sobre dichos	50. Elogia la estrecha cooperación establecida por el Comité con el CDR a nivel administrativo, a través del nuevo acuerdo de cooperación firmado en 2022, en virtud del cual ambos comités comparten locales y servicios conjuntos en los ámbitos de traducción, infraestructura, logística, seguridad, contratación pública, gestión financiera y tecnologías de la información, manteniendo al mismo tiempo la plena autonomía institucional; acoge con satisfacción la evolución positiva registrada en 2023, cuando ambos comités acordaron el desarrollo y la financiación de un espacio de comunicación compartido con instalaciones audiovisuales conjuntas en el edificio JDE; pide al Comité que determine los ahorros presupuestarios realizados durante el primer año de aplicación de dicho acuerdo en el ámbito audiovisual, y que informe al Parlamento sobre dichos ahorros; ***reitera su petición al Comité de***

ahorros;	***que prosiga y amplíe esta cooperación en otros ámbitos con el fin de evitar duplicaciones y racionalizar aún más los costes de funcionamiento de los servicios disponibles en los locales compartidos por el Comité y el CDR; pide al Comité y al CDR que estudien la posibilidad de crear una administración única para sus servicios conjuntos, manteniendo direcciones o unidades separadas para los servicios que se ocupan de asuntos relacionados con sus mandatos específicos e independientes;***

Or. en

Enmienda 46
Caterina Chinnici

Propuesta de Resolución
Apartado 50

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
50. Elogia la estrecha cooperación establecida por el Comité con el CDR a nivel administrativo, a través del nuevo acuerdo de cooperación firmado en 2022, en virtud del cual ambos comités comparten locales y servicios conjuntos en los ámbitos de traducción, infraestructura, logística, seguridad, contratación pública, gestión financiera y tecnologías de la información, manteniendo al mismo tiempo la plena autonomía institucional; acoge con satisfacción la evolución positiva registrada en 2023, cuando ambos comités acordaron el desarrollo y la financiación de un espacio de comunicación compartido con instalaciones audiovisuales conjuntas en el edificio JDE; pide al Comité que determine los ahorros presupuestarios realizados durante el primer año de aplicación de dicho acuerdo en el ámbito audiovisual, y que informe al Parlamento sobre dichos ahorros;	50. Elogia la estrecha cooperación establecida por el Comité con el CDR a nivel administrativo, a través del nuevo acuerdo de cooperación firmado en 2022, en virtud del cual ambos comités comparten locales y servicios conjuntos en los ámbitos de traducción, infraestructura, logística, seguridad, contratación pública, gestión financiera y tecnologías de la información, manteniendo al mismo tiempo la plena autonomía institucional; acoge con satisfacción la evolución positiva registrada en 2023, cuando ambos comités acordaron el desarrollo y la financiación de un espacio de comunicación compartido con instalaciones audiovisuales conjuntas en el edificio JDE; pide al Comité que determine los ahorros presupuestarios realizados durante el primer año de aplicación de dicho acuerdo en el ámbito audiovisual, y que informe al Parlamento sobre dichos ahorros; ***anima al Comité y al CDR a que prosigan sus esfuerzos para continuar***

desarrollando la cooperación y las sinergias;

Or. en

Enmienda 47
Tamás Deutsch

Propuesta de Resolución
Apartado 50 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	50 bis. Pide a la institución que formule recomendaciones al Parlamento Europeo y a su Comisión de Control Presupuestario sobre nuevas formas de luchar contra la conducta indebida y el uso indebido de fondos de la Unión sobre la base de su propia experiencia institucional y de las lecciones aprendidas de casos anteriores, y que comparta buenas prácticas, ya que se ha demostrado que los intereses financieros de la Unión Europea no se protegieron correctamente en el Parlamento Europeo; considera, tal como han puesto de manifiesto el proceso penal y las investigaciones, que el Parlamento podría beneficiarse de una nueva perspectiva en la materia y de las aportaciones de la institución;

Or. en

Enmienda 48
Damian Boeselager
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 50 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	50 bis. Pide al CESE que establezca un proceso de revisión anual formalizado con

las Comisiones CONT y LIBE del Parlamento Europeo, garantizando un seguimiento sistemático de la rendición de cuentas financiera, las normas éticas y la cooperación institucional en materia de reformas de la gobernanza;

Or. en

Enmienda 49
Csaba Molnár, Claudiu Manda

Propuesta de Resolución
Apartado 52

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
52. Observa con satisfacción que el Comité y el Parlamento renegociaron en 2023, y firmaron en 2024, su acuerdo interinstitucional, y que el acuerdo tiene por objeto proporcionar contribuciones más pertinentes y oportunas a lo largo de todo el ciclo legislativo y reforzar la cooperación bilateral; acoge con satisfacción que el nuevo Protocolo de Cooperación del Comité con la Comisión, firmado en 2022, ya haya mejorado el impacto del Comité, por ejemplo, en la fase prelegislativa, mediante dictámenes exploratorios;	52. Observa con satisfacción que el Comité y el Parlamento renegociaron en 2023, y firmaron en 2024, su acuerdo interinstitucional, y que el acuerdo tiene por objeto proporcionar contribuciones más pertinentes y oportunas a lo largo de todo el ciclo legislativo y reforzar la cooperación bilateral; acoge con satisfacción que el nuevo Protocolo de Cooperación del Comité con la Comisión, firmado en 2022, ya haya mejorado el impacto del Comité, por ejemplo, en la fase prelegislativa, mediante dictámenes exploratorios; ***anima a que se sigan reforzando las sinergias políticas, legislativas y de comunicación entre el Comité y el Parlamento, particularmente en el marco de la iniciativa ciudadana europea y el Semestre Europeo;***

Or. en

Enmienda 50
Tomáš Zdechovský

Propuesta de Resolución
Apartado 54

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
54. Toma nota de que el Comité desempeña un papel ***fundamental*** en el refuerzo de los vínculos con los consejos económicos y sociales nacionales (CES nacionales) de los Estados miembros y entre ellos; observa ***con satisfacción*** las medidas que ha adoptado el Comité para reforzar la red de CES nacionales y la comunidad en línea con estos, como la creación de grupos de trabajo conjuntos y programas de intercambio, el trabajo en plataformas informáticas colaborativas y la participación en actos comunes, entre otros;	54. Toma nota de que el Comité desempeña un papel en el refuerzo de los vínculos con los consejos económicos y sociales nacionales (CES nacionales) de los Estados miembros y entre ellos; observa las medidas que ha adoptado el Comité para reforzar la red de CES nacionales y la comunidad en línea con estos, como la creación de grupos de trabajo conjuntos y programas de intercambio, el trabajo en plataformas informáticas colaborativas y la participación en actos comunes, entre otros;

Or. en

Enmienda 51
Csaba Molnár, Claudiu Manda

Propuesta de Resolución
Apartado 54

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
54. Toma nota de que el Comité desempeña un papel fundamental en el refuerzo de los vínculos con los consejos económicos y sociales nacionales (CES nacionales) de los Estados miembros y entre ellos; observa con satisfacción las medidas que ha adoptado el Comité para reforzar la red de CES nacionales y la comunidad en línea con estos, como la creación de grupos de trabajo conjuntos y programas de intercambio, el trabajo en plataformas informáticas colaborativas y la participación en actos comunes, entre otros;	54. Toma nota de que el Comité desempeña un papel fundamental en el refuerzo de los vínculos con los consejos económicos y sociales nacionales (CES nacionales) de los Estados miembros y entre ellos; observa con satisfacción las medidas que ha adoptado el Comité para reforzar la red de CES nacionales y la comunidad en línea con estos, como la creación de grupos de trabajo conjuntos y programas de intercambio, el trabajo en plataformas informáticas colaborativas y la participación en actos comunes, entre otros; ***pide que se mantenga la cooperación en temas de interés común y el intercambio de buenas prácticas, haciendo hincapié en el papel fundamental de la sociedad civil a la hora de abordar los retos actuales de la Unión;***

Or. en

Enmienda 52
Virginie Joron, Tamás Deutsch, Julien Sanchez

Propuesta de Resolución
Apartado 55

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
55. ***Observa*** que el presupuesto global del Comité para comunicación en 2023 ***ascendió*** a 2,15 millones EUR, lo que supone un aumento en comparación con los 1,5 millones EUR de 2022; que este presupuesto se asignó principalmente a los cuatro actos emblemáticos organizados en 2023 (la iniciativa ciudadana europea, ¡Tu Europa, tu voz!, los Premios a la Alimentación Ecológica y la 14.ª edición del Premio Sociedad Civil), la mejora o modernización de las redes sociales del Comité, el sitio web externo y la producción audiovisual, así como para las publicaciones de la prensa y los medios de comunicación; felicita al Comité por sus actividades de comunicación en relación con estas prioridades de comunicación para 2023, como la iniciativa del Pacto Azul, la CP28, la resolución sobre la democracia y el 65.º aniversario del Comité, entre otros;	55. ***Expresa su decepción por el hecho de*** que el presupuesto global del Comité para comunicación en 2023 ***ascendiera*** a 2,15 millones EUR, lo que supone un aumento en comparación con los 1,5 millones EUR de 2022; que este presupuesto se asignó principalmente a los cuatro actos emblemáticos organizados en 2023 (la iniciativa ciudadana europea, ¡Tu Europa, tu voz!, los Premios a la Alimentación Ecológica y la 14.ª edición del Premio Sociedad Civil), la mejora o modernización de las redes sociales del Comité, el sitio web externo y la producción audiovisual, así como para las publicaciones de la prensa y los medios de comunicación; felicita al Comité por sus actividades de comunicación en relación con estas prioridades de comunicación para 2023, como la iniciativa del Pacto Azul, la CP28, la resolución sobre la democracia y el 65.º aniversario del Comité, entre otros;

Or. fr

Enmienda 53
Tamás Deutsch

Propuesta de Resolución
Apartado 55 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	55 bis. Pide a la institución que se abstenga de promover, difundir y apoyar las ideologías de género y «woke» y que respete el Tratado y sus disposiciones, así como las identidades nacionales de los

Estados miembros, que son inherentes a sus estructuras fundamentales, historia, religión y tradiciones;

Or. en

Enmienda 54
Damian Boeselager
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 56 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	56 bis. Pide al CESE que refuerce su seguimiento e información sobre los derechos laborales, la inclusión social y las violaciones de los derechos humanos en los programas financiados por la Unión, garantizando una mayor rendición de cuentas en sus funciones consultivas y recomendaciones políticas;

Or. en

Enmienda 55
Tamás Deutsch

Propuesta de Resolución
Apartado 58 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	58 bis. Propone, con el fin de mejorar la sostenibilidad financiera y la independencia del Comité Económico y Social Europeo, que este órgano consultivo pase a un modelo de financiación autosuficiente basado en cuotas de adhesión; que estas tasas se cobren a distintas partes interesadas, incluidos patronales, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil, y a otras entidades que participen activamente en los trabajos del Comité;

que la estructura de tasas sea escalonada, con importes que reflejen el tamaño y el grado de participación de las entidades adheridas; que los ingresos generados se utilicen exclusivamente para gastos de funcionamiento, y se elaboren informes financieros anuales para garantizar la transparencia en el uso de los fondos; señala que se espera que la aplicación gradual de este modelo reduzca gradualmente la dependencia del presupuesto general de la Unión, con un objetivo de autosuficiencia plena para 2028;

Or. en